

ner la certidumbre de que no se reproducirá el vómito, el medio indicado me parece de una eficacia incuestionable.

Creo oportuno hacerle saber que en Tampico se organizará un servicio análogo y el Dr. Antonio Matienzo, Delegado Sanitario en dicho Puerto y médico encargado de los trabajos contra la fiebre amarilla allí instalados dará á Ud. aviso por la vía telegráfica de las personas que salgan con rumbo á esa Capital.—El Secretario General, *J. Huici*.—Rúbrica.

---

MENSAJE OFICIAL.

México, Mayo 21 de 1904.

Delegado del Consejo Superior de Salubridad—Coatzacoalcos.

Me refiero á su primer mensaje de ayer.

Quedo impuesto de que está Ud. haciendo la desinfección del Hospital del Ferrocarril y que esa desinfección la practicará de un modo tan eficaz que de allí no pueda volver á salir ningún enfermo de fiebre amarilla.

Es indispensable que averigüe Ud. bien donde contrajo la enfermedad el Capitan del «Arcturus» y que indique la cantidad que necesita para la compra de azufre y bicloruro de mercurio, que supongo irá á utilizar en la desinfección del buque antes citado.—El Presidente del Consejo, *Eduardo Licéaga*.

---

Al margen un sello que dice: Consejo Superior de Salubridad.—México.—Sección 1ª—Número 2,592.

Usando de la autorización que la Secretaría de Comu-

nicaciones y Obras Públicas concedió á este Consejo Superior de Salubridad, en 26 de Junio de 1899 para comunicar medidas relativas á la higiene pública en los ferrocarriles, he de merecer á Ud. libre sus respetables órdenes á quien corresponda para que todos los trenes que parten de Coatzacoalcos y Tehuantepec se desinfecten á su salida de dichos lugares, con objeto de impedir se propague la fiebre amarilla, de cuya enfermedad hay actualmente varios casos en dichas poblaciones.

Creo oportuno manifestar á Ud. que la desinfección no origina deterioro alguno en los carros, pues debe hacerse por medio de los vapores del ácido sulfuroso y no tiene más objeto que destruir los mosquitos en el interior de los coches y la operación se practicará todos los días en el momento que lleguen los trenes á los puntos arriba dichos, debiendo quedar cerrados los coches hasta que se pongan otra vez al servicio, con objeto de impedir la entrada á los mosquitos que pudieran estar infectados.

Como la Empresa de su muy digna representación comprende, está en su propio interés aceptar tal medida, pues las personas que viajan en la línea tendrán hasta cierto punto una garantía de que no contraerán la fiebre amarilla por el hecho de viajar en carros que entran ó salen de lugares donde existe la referida enfermedad.

No dudando que en bien de la salubridad pública y por conveniencia de esa Compañía, se servirá librar las órdenes respectivas á quien corresponda para que sin dificultad alguna se lleve á la práctica la medida acordada, me es satisfactorio reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Libertad y Constitución. México, Mayo 21 de 1904.  
—El Secretario General, *J. Huici*.—Rúbrica.

---

## MENSAJE OFICIAL.

México, Mayo 21 de 1904.

Delegado del Consejo Superior de Salubridad.—Coatzacoalcos.

Enterado de sus dos últimos mensajes de ayer.

El aislamiento de los enfermos de fiebre amarilla puede Ud. hacerlo empleando tela rala que permita el paso del aire y no de los mosquitos á falta de malla de alambre.

Deseo que diariamente me comunique Ud. un parte que contenga todos los trabajos ejecutados en las últimas 24 horas, en la forma del que recibo de Veracruz, y que se publica en «El Imparcial» así como en otros periódicos.—El Presidente del Consejo, *Eduardo Licéaga*.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo León.—Número 3,931.

Hoy digo al Ministro de Gobernación lo que sigue:

«El Cónsul General de Estados Unidos en esta Ciudad, con fecha de ayer me dice lo que sigue: Tengo el honor de acusar á Ud. recibo de su apreciable fecha 19 de Mayo de 1904, relativa á una cuarentena contra Tampico. Hoy recibí una carta del Dr. George R. Tabor, Oficial de Salubridad del Estado de Texas, en la que me informa que ha tenido noticia de un caso de fiebre amarilla en Tampico, y que en consecuencia no puede levantar la cuarentena contra Monterrey, hasta que el Estado de Nuevo León asuma la responsabilidad de guardar sus puertas

contra el puerto de Tampico, donde tan frecuentemente hay fiebre amarilla. Yo también he sido informado directamente de Tampico, sobre que hay allí un caso de fiebre amarilla y además otros dos sospechosos. Yo creo que Ud. convendrá en que es interesante para Monterrey y su comercio, establecer una cuidadosa vigilancia contra el Puerto de Tampico en esta ocasión. El informe que he recibido de Tampico, procede de una fuente fidedigna y competente. El Dr. Tabor parece estar de acuerdo en que Monterrey no está en mucho peligro de sufrir la plaga, siempre que se establezca una cuarentena apropiada, y se mantenga contra Tampico desde el principio del verano, para garantizar que ningún caso de aquella localidad pasará á Monterrey.

Monterrey entra ahora en un gran movimiento comercial, cuyo crédito se cree que se debe al actual Gobernador de este Estado, y todos nos hallamos interesados en impedir que la fiebre invada á esta ciudad, para que el comercio no se interrumpa, y para que la reputación de la ciudad, en el país y en el exterior, sea la que merece.

Creo que Texas levantará su cuarentena tan luego como se le informe que el Estado de Nuevo León está asegurado contra Tampico.»

Con referencia á esta nota dije al citado Consul:

Se sirve Ud. expresarme en su atenta fecha de ayer, al acusar recibo de mi anterior del 19, relativa á cuarentena contra Tampico, que el Dr. Tabor le ha dado aviso de que hubo en aquel puerto un caso de fiebre amarilla lo cual lo obliga á mantener su cuarentena hasta que Monterrey la establezca contra el mismo puerto; y que Ud., por su parte, ha sabido que no sólo se dió el caso de fiebre en referencia, sino que además, hay dos sospechosos.

Inmediatamente que me impuse de la citada nota de

Ud. telegrafíé directamente á Tampico, tanto al Sr. Coronel Agapito Villegas, Jefe de las Armas, como al Presidente Municipal y al Presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Felipe de J. González; y como verá Ud. por la copia que de las contestaciones respectivas que acompaño á la presente, son infundadas las noticias que se han dado tanto á Ud. como al Dr. Tabor, puesto que no se ha registrado el caso de fiebre amarilla á que se alude. Así pues, no se encuentra justificado el que se estableciera cuarentena en Monterrey contra las procedencias del repetido Puerto.»

Tengo la honra de insertarlo á Ud. para su conocimiento, remitiendo un tanto de la copia aludida.»

Lo transcribo á Ud. para su conocimiento, acompañando un tanto de la copia de que se trata.

Libertad y Constitución. Monterrey, 21 de Mayo de 1904.—*Bernardo Reyes*.—Rúbrica.—*Ramón Chávarri*, Secretario.—Rúbrica.

Al Presidente del Consejo Superior de Salubridad.—México.

---

MENSAJE OFICIAL.

México, Mayo 23 de 1904.

Dr. Carlos Manuel García, Delegado del Consejo Superior de Salubridad en comisión.—Tehuantepec.

Por su mensaje de ayer quedo enterado del boletín sanitario relativo á la fiebre amarilla en ese lugar durante últimas 24 horas y con la mayor satisfacción de que está ya terminada la «Casa de Salud» así como de las medidas que ha dictado á fin de evitar la propagación del mal. Sírvase Ud. enviar un Agente Sanitario á Niltepec para

que se averigüe cómo se produjo el caso de vómito de que da cuenta y haga la desinfección y destrucción de larvas. Por su parte dirija atento oficio á la autoridad local de dicha población pidiéndole ponga en práctica las mismas medidas de limpieza que aconsejó Ud. para Tehuantepec.—El Presidente del Consejo, *Eduardo Licéaga*.—Rúbrica.

---

MENSAJE OFICIAL.

México, Mayo 24 de 1904.

Jefe Político del Cantón de Veracruz.—Veracruz.

Me refiero á su mensaje de ayer que contiene el boletín sanitario relativo á la fiebre amarilla en ese puerto durante últimas 24 horas y trabajos del Servicio especial en el propio espacio de tiempo.

Ruego á Ud. tome los datos necesarios con el Médico del Distrito correspondiente en donde se encontró el nuevo caso de fiebre amarilla para saber cuantos días tiene de enfermo el atacado; si se desinfectó ya la casa que ocupaba, en donde está asistiéndose y cuantos datos crea necesarios, pues tenemos el deber de evitar que reaparezca la enfermedad y se hace indispensable inquirir en donde está la falta de buena aplicación de las medidas adoptadas en la lucha contra el vómito, para poner el remedio.—El Presidente del Consejo, *Eduardo Licéaga*.—Rúbrica.

## MENSAJE OFICIAL.

De Coatzacoalcos, el 24 de Mayo de 1904.

C. Presidente del Consejo Superior de Salubridad.

La enfermedad del segundo Piloto y Capitán del buque ruso «Arcturus» fondeado en este puerto desde el 19 del mes de Abril pasado, fué adquirida aquí sin haber sido posible comprobar la existencia de un caso de fiebre amarilla anterior que pudiera considerarse como su causa, por más esfuerzos hechos para averiguarlo. He consultado opinión Dr. Stubbs que asistió á dichos enfermos é ignora hasta hoy causa producción enfermedad. El último caso de fiebre amarilla que hubo en el Puerto fué en Noviembre último. Por correo daré más detalles.—El Delegado, *Victoriano Montalvo*.

## MENSAJE OFICIAL.

México, Mayo 25 de 1904.

Delegado del Consejo Superior de Salubridad.—Coatzacoalcos, Ver.

Enterado de su mensaje de ayer. Espero informe que ofrece acerca de últimos casos fiebre amarilla, pero desde luego le indico que se necesita hacer una averiguación científica muy rigurosa con el Capitán del «Arcturus» y con el Piloto de dicho buque, estudiando los lugares en donde estuvieron desde cinco días antes de su enfermedad, de si no habrá habido otro caso que pasara desapercibido y que sea el origen de los actuales. Ud. mejor que cual-

quiera otra persona comprende el interés científico que hay en determinar el origen de los primeros casos para contribuir al estudio de la etiología de la enfermedad, y el interés práctico desde el punto de vista de higiene, de hacer esta inquisición con objeto de dictar medidas adecuadas.—El Presidente del Consejo, *Eduardo Licéaga*.—Rúbrica.

## MENSAJE OFICIAL.

De Veracruz, el 25 de Mayo de 1904.

C. Presidente del Consejo Superior de Salubridad.

El nuevo caso del Hospital fué en un grumete de la Corbeta Escuela «Yucatán,» con dos meses de residencia en este puerto, procedente de México, el 13 del actual ingresó al Hospital Militar enfermo de prurigo. Siete días después se le inició reacción febril diagnosticándosele fiebre amarilla al día siguiente y aislándosele en la sala especial; es indudable que la infección la tomó en dicho Hospital, habiendo fallecido el lunes en la tarde. Como el enfermo no tenía casa aquí y tenía en el Hospital mayor número de días que el asignado al período de incubación de la enfermedad, no ha habido nada que desinfectar.—El Jefe Político. *F. Ortiz*.

## MENSAJE OFICIAL.

(Urgente.)

México, Mayo 26 de 1904.

Gobernador del Estado de Nuevo León, Monterrey.  
Estimo importante comunicar á Ud. que ayer recibí un

mensaje del Dr. Matienzo, Delegado Sanitario, en Tampico, participando que le habían dado aviso de la existencia de dos casos sospechosos de fiebre amarilla. Ya comunico esto al Dr. Tabor, y ruego á Ud. me haga el favor de avisarlo al Cónsul Americano en esa Capital, así como á los representantes del Hospital de Marina de los Estados Unidos y del referido Dr. Tabor para que conozcan la verdad de los hechos.—El Presidente del Consejo, *Eduardo Licéaga*.—Rúbrica.

---

MENSAJE OFICIAL.

México, Mayo 26 de 1904.

Delegado del Consejo Superior de Salubridad.—Tampico.

Enterado con la mayor satisfacción de su mensaje de ayer de que no se confirmaron los casos sospechosos de fiebre amarilla en la «Barra.» Dado el conocimiento que se tiene de la mayor duración de vida del mosquito «*Stegomya*» y de que el último caso de vómito se dió allí el 3 de Noviembre de 1903, no puede haber infección autóctona en la localidad y por lo tanto se necesita tomar precauciones extraordinarias para que no puedan llegar de Veracruz ó de Progreso por la vía Marítima enfermos ó mosquitos infectados. Para evitar este peligro y no pudiendo distraer á Ud. de sus otras ocupaciones de Delegado Sanitario y de las que tiene con el servicio especial, le recomiendo me proponga un médico que vaya á recibir embarcaciones de la procedencia citada á la «Barra,» al que le pagará con cargo al presupuesto mensual de la fiebre amarilla la cantidad que juzgue conveniente cada vez

que haga dicha operación. En cuanto á los que puedan venir de Ozuluama, Tantoyuca ó del otro lado del Pánuco, sírvase proponerme la manera de establecer un servicio que nos proteja de ese lado.—El presidente del Consejo, *Eduardo Licéaga*.—Rúbrica.

---

MENSAJE OFICIAL.

México, Mayo 26 de 1904.

Médico Agente Sanitario.—Ciudad Porfirio Díaz.

Recomiendo á Ud. que por la vía más rápida trasmita al Dr. George R. Tabor, Presidente del Consejo de Salubridad del Estado de Texas en Austin, el siguiente mensaje:

«Los casos supuestos sospechosos de fiebre amarilla en la «Barra,» Tampico, no se confirmaron.»—El Presidente del Consejo, *Eduardo Licéaga*.—Rúbrica.

---

MENSAJE OFICIAL.

De Laredo el 26 de Mayo de 1904.

C. Presidente del Consejo Superior de Salubridad.

Anoche hubo en esta ciudad una abundante lluvia que inundó todas las partes bajas formando extensos depósitos de agua.

Me ocupo de evitar el criadero de mosquitos, desaguando los depósitos donde es posible y aplicando petróleo ó terraplenando todo lo demás.—*Juan F. de la Garza.*

---

MENSAJE OFICIAL.

(Muy urgente.)

México, Mayo 27 de 1904.

Delegado del Consejo Superior de Salubridad.—Coatzacoalcos.

Enterado de su mensaje de hoy:

Poniéndose de acuerdo con Dr. Stubbs vea si le es posible transportar al enfermo de Jaltipan al Lazareto de ese Puerto. Si esto no fuere fácil, trasládase Ud. inmediatamente á dicho lugar pidiendo los elementos para ello á la casa Pearson, pero si no hubiere otro medio salga en una carretilla, pues lo urgente es hacer el aislamiento inmediato del enfermo en sala alambrada; si carece de tela de alambre utilice papel canevá para ello ó tela rala, que impida á toda costa sea picado el enfermo por los mosquitos.

Averigüe con todo detenimiento cómo se produjo ese caso, pues de la actividad que Ud. despliegue en el esclarecimiento de este hecho depende que no se forme un nuevo foco.

Informe desde luego lo que haya sobre este asunto.—El Presidente del Consejo, *Eduardo Licéaga.*—Rúbrica.

---

TELEGRAMA.

México, 27 de Mayo de 1904.

Dr. Walter Wyman.—Surgeón-General U. S. Public Health and Marine Hospital Service.—Washington, D. C.

Un caso de vómito apareció en Jaltipan, junto á Coatzacoalcos.—El Presidente del Consejo, *Eduardo Licéaga.*—Rúbrica.

---

Al margen un sello que dice: Consejo Superior de Salubridad. Delegación en Coatzacoalcos.—Número 328.

Tengo el honor de comunicar á Ud. que, insistiendo en la indagación del origen ó causa que produjo los casos de fiebre amarilla habidos en este puerto últimamente, no he podido hallar otra que la siguiente que paso á manifestarle.

Cuando se produjeron los primeros casos, me hallaba fuera de la localidad, cumpliendo con la comisión que Ud. tuvo á bien conferirme. Tan luego como llegué aquí me puse al habla con el Dr. Stubbs, Médico del Hospital del Ferrocarril, con el que tuve una larga conferencia sobre el particular, sin que pudiéramos llegar á un resultado satisfactorio en los trabajos de investigación.

Ahora bien, como desde el mes de Noviembre próximo pasado no habíamos tenido ningún caso de fiebre amarilla hasta ahora, lo único que puedo deducir es que la enfermedad pudo haber tenido por origen dos causas:

1ª El mosco que produjo la enfermedad existía aquí en estado larvario en invernación, desde Noviembre citado.